



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2015-00475-00	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	MARIA LUZ MARTINEZ MAESTRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	TRASLADO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DEL ACTOR, CONTRA AUTO DEL 8 OCTUBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA FALTA DE JURISDICCION PARA CONOCER DEL PROCESO	21 DE OCTUBRE DEL 2015 (1ª instancia)	23 DE OCTUBRE DEL 2015 (1ª instancia)


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA